



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

Bogotá D.C., seis (6) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)¹.

Rad. 1100131030362020 00080 00

Con el fin de continuar el trámite de instancia, se convoca a las partes para el **27 de junio de 2024, a las 8:00 am**, a efectos de dar continuidad a la audiencia que en este trámite fue convocada en auto de 22 de junio de 2021 (PDF031), y que fue suspendida por solicitud de las partes. Tenga se en cuenta que la misma se adelantará por medios virtuales, a través de la plataforma Microsoft Teams, mediante el siguiente enlace:

Enlace de ingreso para audiencia
https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTM4ZTZmOTMtNWYzOS00ODkxLWJiYWU%20NDYxMTk1ODE1Mjl3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2207504673-a841-46d7-9241-94acae9e4f95%22%7d

Adviértaseles que, con el fin de superar los problemas de conectividad que se pudieran presentar, la audiencia iniciará a las 8:30 am. En caso de existir inconvenientes al momento de acceder al enlace, podrá comunicarse con el Juzgado al teléfono celular 322 874 73 97.

A efectos de que la audiencia se pueda llevar a cabo sin inconveniente alguno, los asistentes deberán gestionar lo pertinente a efectos de estar en un recinto adecuado para atender el acto judicial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE (2),


NATALIA ANDREA MORENO CHICUAZUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Natalia Andrea Moreno Chicuazuque
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 036
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a90fbacc38b419a11b3447e6d6fe69f46379f9a83e240dea4d2a76f5cf48b804**

Documento generado en 06/05/2024 03:49:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Incluido en el Estado N.º 28, publicado el 7 de mayo de 2024.